



SENA PASCUAL-LAVILLA | P.J. MULAS CÁMARA | R. FERNÁNDEZ-CALVILLO CÁCERES | C. MARTÍNEZ CABEZALI
ME. MOLINA CAÑIZARES | EMILIA DE LOS ÁNGELES IGLESIAS ORTUÑO | MARÍA CONCEPCIÓN ARROYO
PERLA VANESSA DE LOS SANTOS | GERARDO VÉLEZ VILLAFANE

Transformaciones de la familia mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de los conflictos

Transformations at mexican family and its impact in coexistence and conflict management

Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño*

* Trabajadora Social, Máster en Mediación y Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia.
Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia.
ea.iglesiasortuno@um.es

Abstract:

Mexican family is changing its internal peculiarities. In addition to particular components that generate it, Mexican family is permeated by the country's cultural transformation processes. The objective of this research is to study the sociocultural elements that have an effect in family relational dynamics and also produced its evolution about communication strategies and family conflict management skills, all this through systematic documentary review at primary sources. who study the transformative phenomenon that has notably modified the relational dynamics within Mexican families. As a result of this work, it has been found that Mexican cultural and social transformations requires new approaches to determine relational patterns and the configuration of family coexistence strategies based on new family models, the democratization of decision-making, and the recognition of childrens as interesting participants in family dynamics.

Keywords: Family transformations, Parenting, Family Communication, Family Coexistence, Family Strengths.

Resumen:

La familia mexicana está transformando su configuración debido a los componentes personales particulares y a los procesos de transformación cultural del país. El objetivo de esta investigación es el estudio de elementos socioculturales que han incidido en las dinámicas relacionales familiares y que han producido una evolución en las habilidades comunicativas, parentales y de gestión de conflictos en el seno familiar mediante revisión documental sistematizada a través de las fuentes primarias que estudian este fenómeno que ha transformado notablemente la dinámica relacional al interior de las familias mexicanas. Como resultado de este trabajo se ha constatado que las transformaciones culturales y sociales mexicanas requieren nuevos enfoques para determinar los patrones relacionales y la configuración de las estrategias de convivencia familiar a partir de los nuevos modelos de

familia, la democratización de la toma de decisiones y el reconocimiento de los menores como participantes de interés en la dinámica familiar.

Palabras clave: Transformaciones familiares, Parentalidad, Comunicación Familiar, Convivencia Familiar, Fortalezas Familiares.

Article info:

Received: 22/01/2022 / *Received in revised form:* 22/02/2022

Accepted: 15/05/2022 / *Published online:* 03/02/2023

DOI: 10.5944/comunitania.24.3

1. Introducción: sobre la familia mexicana

La familia, considerada como institución primaria para la socialización interpersonal y en colectividad, es descrita en la literatura de referencia como un espacio de interacción personal en el que la vinculación de afinidad y/o consanguinidad determina un interés o compromiso entre sus miembros por procurar un entorno seguro, educativo, de protección y desarrollo individual y colectivo. Al respecto, explican Klein y Chávez-Hernández (2015: 214) que se puede destacar que si consideramos que gran parte del modelo cultural de la modernidad se asienta en la idea de las inclusiones, del ser parte de algo, de los referentes identificativos, la familia no puede dejar de ocupar un lugar central siendo, además, la inclusión, un elemento inseparable de las garantías que la hacen posible.

La afinidad o vínculo familiar trasciende a cualquier otro vínculo afectivo entre personas, traduciéndose por una procuración de afectos y protección que ofrece un entorno de cobertura para el desarrollo de otros aspectos de la vida contando con un soporte, en ocasiones, incondicional y de cuidados. En este sentido, indica Estrada (2010:110) que en la familia mexicana se brindan cuidados a los infantes y a la gente anciana y/o enferma; se generan recursos económicos que permiten satisfacer las necesidades materiales; se proveen las bases para el desarrollo personal de sus integrantes y se inculcan valores y hábitos que facilitan la incorporación al entorno social. Estas funciones generan y son generadas por una ideología que asigna a la familia la responsabilidad de la estabilidad afectiva, económica y social de sus integrantes.

En los procesos transformativos, internos y externos, que atraviesan las familias mexicanas, siempre aparece una constante referida a los procesos de vínculo, afectividad y cuidado como componentes que garantizan el sostén familiar, pero para que este sostén se produzca se debe generar una adaptación familiar a los procesos de cambio para preservar el vínculo. En este sentido, agregan Covarrubias y Gómez (2012: 259) que el desarrollo afectivo está implicado en cualquier actividad o práctica social y, por tanto, cada uno de los cambios antes citados genera a su vez construc-

ciones afectivas. Así pues, es importante aprender y adoptar una actitud flexible y resolutiva ante las circunstancias y emociones que el cambio y las transformaciones conllevan a las dinámicas familiares.

Con relación al aspecto educativo, Covarrubias y Gómez (2012: 255) explican que el afecto se manifiesta por medio de la importancia que se da a la educación, al hogar y a las consideraciones sobre los/as hijos/as. Los/as padres-madres se interesan cada vez más por la educación de sus hijos/as y dan seguimiento a ésta. Con respecto al elemento educativo y capacitador del entorno familiar, introducen Gutiérrez et al. (2016: 228) que en la actualidad, la familia es la institución básica donde se desarrollan las nuevas generaciones, que en décadas posteriores serán la base de la sociedad y la economía mexicana. De las aportaciones de los autores se deduce que la familia se organiza y se establece en torno al bienestar y la educación de los/as hijos/as y adquieren una gran importancia, acrecentando pues una acción dual que integra cuidado y también formación y capacitación.

En la región latinoamericana las familias presentan características que las distinguen de otras regiones del mundo, en este sentido, explican los autores que la familia latina destaca por su nuclearidad, una cerrazón protectora en torno a sus miembros, un temor a causarles daño, de hacerles sentir iguales a los demás [...] Adicionalmente, explican Nardone et al. (2003: 33) que en México se incorporan los sentimientos generados por la inseguridad social que refuerza la idea de que es necesaria la sobreprotección a los hijos/as. Se puede deducir que la protección o cuidado anteriormente referido adquiere una especial transcendencia en las familias latinoamericanas, presumiblemente derivada del contexto de inseguridad que recorre el país.

Como todas las agrupaciones sociales, las dinámicas familiares se constituyen con base a un conjunto de funciones, valores y sistemas de relación e interdependencia. La presencia de límites es determinante para garantizar un equilibrio en las interacciones y patrones relacionales, siendo efectivo un sistema de normas, obediencia y adaptabilidad para el desarrollo de sus dinámicas. Con respecto a las estrategias normativas, Díaz-Loving, et al. (2011: 130) afirman que las normas se erigen como los lineamientos de comportamiento, mientras que las creencias son las causas del pensamiento, éstas son aprendidas a temprana edad como universales dentro del grupo de referencia, por eso son guía para los miembros del grupo. En este sentido se destaca Flores (2011: 149) que la dimensión cultural más importante en estudios sociales sobre la familia mexicana bajo premisas histórico-socioculturales es la obediencia afiliativa y afirma que los mexicanos obedecen mayormente por amor. Con relación a estos aspectos motivacionales que sustentan las dinámicas de obediencia y poder, Díaz-Loving et al. (2011: 131) explican que hay dos proposiciones básicas emergen y abarcan la descripción de la familia mexicana: el poder y supremacía del padre junto con el amor y el sacrificio absoluto y necesario de la madre. En este sentido, incorporan Valdés et al. (2017: 22) que en las dinámicas de las familias mexicanas, el hombre, por lo general, posee más poder que la mujer; los cambios en los roles de la mujer no

han producido un cambio de la misma intensidad que los roles de los hombres. Esta situación describe un proceso en el que la transformación de los roles de las mujeres ha supuesto la ampliación del espectro de sus funciones y tareas al incorporar el rol de procuración o rol de sostenimiento económico del hogar (mediante la ejecución de una actividad laboral), además de los roles más clásicos de cuidado. Más, sin embargo, esta incorporación se ha hecho sin el reparto equilibrado en la dedicación o desempeño de cada uno, hecho que ha tenido como consecuencia la sobrecarga de actividades de las mujeres en las familias, situación agravada por el desequilibrio en las responsabilidades masculinas.

Sobre el cambio en las familias mexicanas, Welti (2015: 51) afirma que las familias están cambiando y en este proceso surgen problemas que toda organización tiene que enfrentar, adaptarse a dichos cambios económicos y sociales es lo más importante, para que se cumpla la razón de ser de la familia. El cambio o transformación del contexto se observa, entre otros elementos, en el tamaño de la familia. Antes de los años 60 eran numerosas, particularmente por el criterio de tener los hijos *que Dios mandara*. Al respecto, incorporan Covarrubias y Gómez (2012: 259) que a partir de la invención de los métodos anticonceptivos y de la educación sexual donde se separa la sexualidad del placer de la sexualidad reproductiva por lo que se reduce el número de hijos/as significativamente. Este aumento creciente de los procesos de planificación familiar y, por consecuencia, de los componentes de la familia, inciden en la demografía de un país que transita de formas familiares muy numerosas hacia formas más reducidas.

Los cambios demográficos inciden en las dinámicas relacionales de las familias mexicanas y, por consiguiente, en las estrategias o procedimientos de desarrollo en otros entornos como el educativo, el laboral o el económico. Si bien la planificación familiar ofrece unas condiciones, a priori, mejores (con base en la parentalidad consciente y preparada), los cambios en los arreglos familiares han traído aparejados otros problemas. Así, se explica que el cambio demográfico ha generado un problema central que en el escenario de corto y largo plazo. Este problema, agrega Welti (2015: 59) se refiere a la fragilidad de las transferencias generacionales que permitan que una sociedad en la que ahora conviven generaciones por más tiempo, utilice los recursos de manera tal que las condiciones de vida de cada generación no se deterioren. Es decir, una cultura que se ha erigido alrededor de unas dinámicas familiares amplias, extensas y similares ahora debe permitir la diversidad familiar y el tránsito hacia las familias reducidas que se desarrollan en contextos globales.

2. Enfoque Metodológico

La metodología aplicada en este trabajo bibliográfico obedece al interés por dar respuesta a la siguiente hipótesis o concepción de partida que sostiene que las transformaciones en el contexto en el que se desarrollan las familias mexicanas han impactado en la forma de concebir, ejecutar y educar en las relaciones interpersonales,

en especial en aspectos de comunicación interpersonal, gestión de conflictos, manifestaciones afectivas y, identificación, asunción y ejecución de roles así como la transición de los modelos de autoridad hacia un esquema democrático de toma de decisiones. La nueva realidad social y su transcendencia en las familias mexicanas hace pensar que elementos clave en la socialización primaria de los menores como son el ejercicio de la parentalidad, la educación, la protección el tiempo compartido y la gestión de conflictos toman relevancia y se incorporan a los intereses de las figuras parentales de las familias.

El estudio del Estado del Arte, definido por Barbosa, Barbosa y Rodríguez (2013) como el estudio del conocimiento acumulado consistente en una estrategia narrativa descriptiva de un tema y su paradigma de conceptos. Para el desarrollo de esta investigación se determinó como fin sistematizar la información que vinculara los procesos sociales transformativos sucedidos en México en las últimas décadas y que han impactado en los modelos familiares y en la forma en que interactúan los miembros de las familias con los roles familiares, los proyectos de vida, la gestión de conflictos, la toma de decisiones, el cuidado y protección y los vínculos de apego así como en conceptos de roles de género y liderazgo familiar. Para esto se elaboró una guía sencilla con base en los siguientes elementos:

- Descriptores de búsqueda: Roles familiares; Parentalidad; Comunicación familiar; toma de decisiones; roles de género en la familia; Procuración de recursos; Fecundidad y demografía; Formas familiares; Conflicto familiar y violencias.
- Criterios de inclusión: Artículos en español; Investigaciones académicas; Estudios demográficos en contexto mexicano; palabras clave referenciadas en los descriptores; investigaciones en la línea de tiempo del estudio.
- Criterios de exclusión: Publicaciones que no estén en revistas indexadas; Trabajos referidos a otras regiones latinoamericanas; Publicaciones sobre familias mexicanas de corte histórico.

Las unidades de análisis fueron documentos científicos a los que se accedió a través de fuentes secundarias como Clarivate, Redalyc, Dialnet, DOAJ, DICE, RESH y Scielo. Este breve diseño permitió almacenar y procesar información de documentos de interés y relevantes para el objetivo de estudio.

3. Principales resultados

3.1. Transformaciones de las familias mexicanas

A través de las últimas décadas, la historia de México ha experimentado un conjunto de transformaciones y cambios sociales, culturales y políticos de los que destaca un complejo elemento de modernidad y apertura; cambios que han trascendido

a los individuos, siendo la familia el eje central donde estos cambios pueden verse materializados por medio de las nuevas formas de interacción de sus miembros, la conformación de los proyectos de vida, la composición diversa y las formas o arreglos familiares. Así, explica Gutiérrez et al. (2016: 224) que con las décadas se generan cambios en las familias, en su estructura y conformación, como también en la forma de pensar y actuar, lo cual se refleja en la población e incide o repercute en factores como la economía, servicios de salud, desarrollo social y en las redes de comunicación personales con sus efectos directos en la población y en las familias mexicanas.

Uno de los elementos que más ha evidenciado las transformaciones y retos que está adquiriendo la familia como consecuencia de las transformaciones del contexto social mexicano es su composición interna. En este sentido, explican Millán y Esteinou (2021:16) que las familias latinoamericanas están cambiando. Han pasado de un modelo de familia grande como uno de sus perfiles clave, a un escenario con variedad de arreglos familiares destacando que, a pesar de esta transformación sustancial, la satisfacción familiar permanece alta. Con respecto a este cambio tan relevante, explican Covarrubias y Gómez (2012: 258) que en la sociedad mexicana contemporánea, existe una diversidad de tipos de familia que son igualmente frecuentes e importantes, tales como: las familias monoparentales, reconstituidas y familias homosexuales. Todos estos tipos son plausibles y coexisten en las sociedades contemporáneas. Es un hecho que la diversidad de arreglos familiares ha proliferado en México en las últimas décadas, pero lo más destacable es la ampliación de las familias extensas como consecuencia de la necesidad estratégica de convivencia de varios grupos o núcleos familiares con otros parientes para asumir los retos económicos anteriormente referenciados. Es interesante comprender el alcance de las unidades familiares a partir de los datos recientes sobre aspectos de configuración nuclear o extensa, pero también es interesante conocer las configuraciones familiares que van a definir las características de las personas que integran las familias. La actualidad muestra que el 70% de las familias mexicanas obedecen a la forma nuclear pero, a pesar de este dato, Valdés et al. (2017: 21) explican que las familias no se perciben como nucleares, ya que su identidad subjetiva está encuadrada por un conjunto de parientes consanguíneos y políticos, lo cual hace que subjetivamente funcionen como una familia extensa.

En contextos de transformación social y apertura es de esperar una diversificación de los arreglos familiares como respuesta a las nuevas concepciones sobre la simbología familiar y las necesidades sociales. En este sentido, explican Covarrubias y Gómez (2012: 259) que en la familia existen cambios favorables y desfavorables; sin embargo, es importante comprenderlos atendiendo su contexto, así como las prácticas sociales en las que se participa, la ubicación y posición social de sus miembros para entender sus relaciones intersubjetivas.

TABLA 1. Once tipos de familias en México

	FORMA FAMILIAR	FRECUENCIA
NUCLEAR	Papá, mamá y niños	25,8%
	Mamá sola con hijos	16,8%
	Papá, mamá y jóvenes	14,6%
	Familia Unipersonal	11,1%
	Nido Vacío	6,2%
	Pareja Joven sin hijos	4,7%
	Papá solo con hijos	2,8%
	Pareja del mismo sexo	0,6%
COMPUESTA	Familia reconstituida	3,8%
AMPLIADA	Padres, hijos y otros parientes	9,6%
NO FAMILIAR	Co-residentes	4,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de López (2016).

La Tabla 1, a partir de las aportaciones de López (2016), se agrupa las frecuencias recientes de las agrupaciones o arreglos familiares presentes en México en el último quinquenio. Se observa una marcada predominancia de las formas de familia nuclear tradicional compuesta por el subsistema parental y el filial (25,8% de las familias mexicanas), seguidas de las correspondientes familias derivadas de los procesos de desarrollo de estas formas nucleares como son el Nido vacío (6,2% de las familias) resultante de la marcha de los hijos adultos; la pareja joven sin hijos (4,7% de las familias); la pareja joven con hijos (14.6% de las familias); y la familia unipersonal (11,1% de las familias) generalmente configurada por la marcha de los hijos además de un proceso de pérdida del/la cónyuge adulto mayor.

Como elemento de interés, se incluyen las formas familiares monoparentales y homoparentales. La monoparentalidad, en palabras de Barrón (2002: 13) se define como aquella estructura familiar integrada por un progenitor y su progeñie. Con respecto a la incidencia de este arreglo familiar en México, la monoparentalidad femenina (16,8% de las familias), adquiere una mayor representación que la masculina y es una forma reconocida y presente desde hace varias generaciones por lo que no despierta la misma atención que las familias monoparentales masculinas (2,8% de las familias). Para comprender mejor esta forma familiar emergente, Avilés (2014: 230) explica que el hogar monoparental masculino estará formado por un núcleo monoparental masculino y por todas las personas que, junto a ese núcleo, habiten en la misma vivienda.

El elemento que refleja la diversidad en la familia mexicana es el arreglo familiar configurado por las parejas del mismo sexo, con una representación del 0.6% de las formas familiares actuales. Esta forma familiar reviste un gran número de complicaciones para su consideración dada la especialidad normativa/legislativa sobre la consideración de referencia al respecto, además de los elementos más simbólicos o

subjetivos con marcados indicadores de incompreensión, discriminación o carencia de tolerancia social. En este sentido, aclara Zúñiga (2012: 246) que la familia homoparental, compuesta por una pareja que comparte el mismo sexo, con o sin hijos, y con o sin que medie formalidad alguna, también se engloba en la definición de familia nuclear que es la que prevalece en México. En este sentido

Tendrán que pasar varias generaciones antes de que nuestros hijos o nietos convivan de manera natural, sin tabúes ni prejuicios, con familias homoparentales, y en este reto la familia desempeña un papel sustancial pues dentro de sus funciones principales se encuentran la equidad generacional, a través de la cual la persona se responsabiliza de las generaciones que le anteceden y las venideras y en la transmisión cultural (Zúñiga 2012: 247).

Retomando los retos transformativos que atraviesa la sociedad mexicana y que, por ende, afectan a las dinámicas familiares, agregan Covarrubias y Gómez (2012: 257) que en las últimas décadas, en América Latina se han suscitado una serie de transformaciones sociales, demográficas y económicas, entre otras, que han afectado las dinámicas de la vida familiar. Estos cambios han producido notables modificaciones en las formas de satisfacer las necesidades individuales o del grupo familiar, las preferencias o planificación de las metas vitales y, sobre todo, en las significaciones familiares con relación a las funciones de los miembros, los roles y los aportes de la familia al desarrollo personal de sus componentes.

En este panorama de transformaciones, las familias, en los últimos años, han visto mermado su poder adquisitivo por lo que tienen que buscar nuevas opciones para incrementar sus ingresos [...] ejemplo de ello es el aumento de la fuerza de trabajo familiar por medio del incremento de horas laborales, la búsqueda de una nueva actividad económica adicional y la extensión de los horarios de trabajo por parte del/la jefe/a del hogar (Welti 2015: 52-53).

Las transformaciones referidas traen consigo nuevas oportunidades pero, además, retos o situaciones que deben ser abordadas de forma que aseguren la satisfacción de necesidades sin sacrificar el bienestar familiar. La estrategia de mejorar el poder adquisitivo (ante la actualidad consumista y los estilos de vida actuales) mediante el aumento de horas productivas supone la posibilidad para las familias de acceder a bienes y servicios, pero a costa de la redistribución del tiempo o jornada, hecho que se logra, mayoritariamente, sacrificando espacios de convivencia.

A modo de clarificar los procesos adaptativos de las familias a los cambios contextuales, se destaca que

La dinámica de los hogares, seguramente repercutirá en nuevas formas de convivencia y relaciones intrafamiliares. Sin embargo, el hogar seguirá siendo el espacio fundamental donde se toman las decisiones sobre el consumo, los ingresos y la formación del capital humano así como los mecanismos de solidaridad entre sus miembros (Velázquez y Vega 2006: 77).

Así pues, queda de manifiesto que las relaciones, interacciones y vinculaciones entre los miembros que configuran la diversidad de formas familiares se basan en estructuras relacionales con base en dinámicas de poder/responsabilidad y, por ello, son fuentes de conflicto, a pesar de que también suponen solidaridades y alianzas en constante transformación y desarrollo.

3.2. Conflictos familiares

Los conflictos son situaciones complejas derivadas de las dinámicas relacionales internas en las formas familiares que, además, se ven influidos por el contexto en el que se desarrolla la familia. Ante contextos cambiantes y transformativos, es de esperar que las situaciones conflictivas de las familias mexicanas experimenten también, al menos, una diversificación o transformación, en el sentido de que pueden aparecer nuevos conflictos familiares y tensiones familiares que requerirán, además, nuevas estrategias de afrontamiento. Al respecto de la conflictividad,

A pesar del gran valor que los mexicanos le atribuyen a la familia, hoy la vida familiar enfrenta muchos desafíos y tensiones. Especialmente en las últimas tres décadas, la sociedad mexicana ha experimentado una serie de cambios acelerados y para los miembros de las familias es difícil lidiar con ellos. En una sociedad crecientemente modernizada, la tradición está perdiendo terreno, y la certidumbre sobre muchos hechos de la vida se vuelve frágil y contingente (Esteinou 2006: 76).

El conflicto surge, según Vinyamata (2015: 11) derivado de cualquier situación o circunstancia en la que se producen relaciones sociales o entre personas, se establecen reacciones de cooperación y armonía o situaciones de conflicto. El conflicto, como objeto de estudio, es definido como

Una disputa que surge cuando hay uno o varios objetivos incompatibles mutuamente excluyentes entre dos o más actores, ya sean individuos, grupos o Estados. Cuanto más básicos son los intereses en conflicto, mayor es la frustración que puede conducir a la agresión que puede ir desde una actitud de odio hasta el empleo de la violencia hacia los actores que obstaculizan la consecución de ese o esos intereses (Hueso 2000: 127).

Los conflictos afectan directamente a las relaciones interpersonales entre los miembros de la composición familiar, en palabras de Milburn (2002: 73), los conflictos están ligados a la vida en común, pasada o presente, en tanto que emergen de una historia compartida. Agrega Barquero (2014: 2) que cuando las relaciones interpersonales se encuentran deterioradas, se genera el fenómeno de la violencia, de ahí la importancia de invertir en el desarrollo de competencias, habilidades y valores. A esto incorporan Hernández-Alba et al. (2016: 103) que hoy es una necesidad mejorar la convivencia familiar, muchas veces afectada por la violencia, la falta de comunicación asertiva y el hecho de una proyección limitada al alcance de la cultura de paz en los diferentes contextos donde se garantiza la formación.

A pesar de que el conflicto posea una connotación negativa que conduzca a una tendencia evitativa o que busque su erradicación, Tolino y Hernández (2011: 542) explican que los conflictos son inherentes al ser humano, ya que somos seres sociales que necesitamos del encuentro con los otros para poder construirnos a nosotros mismos y nuestra humanidad.

El conflicto no necesariamente es negativo puesto que se trata de situaciones que las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus necesidades, posiciones o intereses son (o se perciben) como incompatibles, donde juega un papel determinante la emocionalidad. Se considera una situación donde la relación entre las partes puede salir robustecida o deteriorada en función de cómo se desarrolle el proceso de gestión de la situación conflictiva (Torrego 2000: 37).

Se debe buscar la acepción positiva del conflicto, acepción que reviste a la situación conflictiva de un elemento positivo de oportunidad de cambio, adaptación y búsqueda de alternativas constructivas para la unidad familiar. Este posicionamiento favorece la distinción del binomio conflicto-violencia, erróneamente entendido como sinónimos. El conflicto es una situación de desavenencia, la violencia es una manifestación conductual que expresa malestar a causa de esa situación de desavenencia, pero no gestiona la causa de la misma. Desde esta premisa, Tolino y Hernández (2011: 542) aclaran que el conflicto nace en las relaciones interpersonales que mantenemos. Así pues, la frecuencia con la que acontece el conflicto es considerablemente mayor que el índice de las situaciones de violencia familiar. Esto, sin embargo, no resta relevancia a la comprensión de los fenómenos violentos, sino que favorece su estudio y abordaje al identificar que la violencia es un elemento conductual (salvo circunstancias patológicas) que se aprehende de los contextos relacionales de desarrollo y que, como enfatiza González (2017: 26) como consecuencia de los cambios experimentados por la sociedad y la transformación y ajuste de los nuevos modelos familiares, se generan graves problemáticas a nivel social e individual, entre ellos la violencia intrafamiliar o el maltrato a los menores.

3.3. *Violencias intrafamiliares*

Como se mencionaba anteriormente, la violencia es una manifestación de una situación de conflicto. Explica Navarro (2013: 98) que la violencia representa una etapa extrema del conflicto incontrolado. La violencia, que es siempre realidad nociva, conlleva una multitud de efectos perniciosos. Los contextos cambiantes y de importantes transformaciones van a generar ciertas situaciones de crisis o inestabilidad social que, de aplicación a las familias, supondrá cierta incertidumbre o inseguridad a cerca de cómo mantener las relaciones interpersonales ante la diversidad de nuevas necesidades y escenarios sociales.

Un desafío importante que están enfrentando las familias mexicanas se refiere a la violencia que puede estar generándose como parte de los rápidos cambios que han experimen-

tado las familias. Estos cambios generan un escenario de novedades, de incertidumbres y de aspectos sin referencia pasada concreta que requerirá de las familias procesos de adaptación (Esteinou 2006: 89-90).

No obstante la adaptación eficaz al conflicto, muchas veces con base en procesos de ensayo-error sin referencias, conlleva una serie de fracasos o dificultades que impactan negativamente en la idiosincrasia familiar. En este sentido, explica Bleichmar (2009:46) que producto de las transformaciones sociales surge un nuevo orden de cuestiones que remiten a las nuevas formas de organización de las relaciones de alianza y afiliación, lo que lleva indudablemente a revisar el concepto de familia.

El tema de la violencia cometida en el hogar aparece históricamente en primer lugar bajo la forma del maltrato infantil. Es en los años sesenta cuando comienza a investigarse y publicar sobre dicho problema. La violencia entre cónyuges se hace visible socialmente durante los años setenta, y en los años ochenta se afianza el término violencia doméstica (Bazo 2002: 213).

TABLA 2. Representaciones de la Violencia

Distinción entre violencia física y psicológica	La violencia física es la que opera sobre el cuerpo, mientras que la violencia psicológica opera sobre lo subjetivo del desarrollo humano.
Distinción entre el enfoque negativo y la aproximación positiva de la influencia	Una persona puede verse influida no solamente si se le castiga cuando hace algo que quien influye considera erróneo, sino también si es recompensada por hacer algo que éste considera correcto.
Distinción en función del objeto	Objeto que reciba el daño. La amenaza del uso de la violencia, aun cuando finalmente no se lleve a la práctica, constituye en sí un acto de violencia.
Distinción en función del sujeto	Al tipo de violencia en la que hay un actor que comete el acto violento se la denomina violencia personal o directa, mientras que al tipo de violencia en la que no existe tal actor se la denomina violencia estructural o indirecta
Distinción entre violencia deliberada y no deliberada	Concepto de intencionalidad y consecuencia del hecho causado. La violencia estructural se combate poniendo énfasis en las consecuencias, no en la intencionalidad.
Distinción entre violencia manifiesta y latente	La violencia manifiesta (interpersonal, intergrupala o estructural) es observable. La violencia latente es algo que no está presente pero puede desencadenarse fácilmente [tensiones previas]

Fuente: Elaboración propia a partir de Harto (2016: 135-136).

La Tabla 3, a partir de las aportaciones de Harto (2016) se explican las diferentes manifestaciones de las formas de violencia con la intención de diferenciar cada una de ellas, además de poder comprender la fundamentación o punto detonante de cada una de ellas. Al respecto de las manifestaciones de la violencia, Navarro (2013: 99) afirma que la violencia se define no sólo como el ejercicio explícito y directo

de la fuerza para obtener alguna meta, contra la voluntad de alguien. La nueva definición incluye la violencia indirecta, de difícil percepción y quizás inconsciente o involuntaria. La Tabla 3 recoge, precisamente, este aspecto de la violencia indirecta y la entiende como aquella que no se produce intencionalmente porque forma parte de las estructuras sociales o institucionales que contextualizan e inciden en el hecho violento. Explica, además, las formas de violencia que pueden generarse en las dinámicas interpersonales en contextos sociales, de aplicabilidad a la institución familiar.

De las formas de violencia planteadas, se destaca un componente de control, poder o dominación sobre una figura considerada débil o incapaz. Incorpora Piedra (2016: 10) que se relaciona el tema de la familia con dos aspectos que son vitales para comprender los fenómenos de transformación macro y micro social: las relaciones de poder y los afectos. En este sentido, agrega Bazo (2002: 214) que la violencia familiar se produce debido a las diferencias de poder entre los distintos miembros de la familia. Siendo las formas más habituales de violencia en el seno familiar las cometidas hacia las mujeres y los menores.

La violencia en familia cuyas víctimas son las mujeres es también un fenómeno que adquiere cada vez una mayor visibilidad y nos remite al reconocimiento de la familia como un espacio que no sólo contribuye al desarrollo del individuo, también a una organización en la cual el conflicto entre sus miembros llega a extremos de violencia, tanto psicológica como física y que lamentablemente a través de la historia de la humanidad, se ha visto como una situación natural cuando las mujeres la sufren (Welti 2015: 82).

Para constatar esta idea con los datos que refleja la población mexicana, se puede recurrir a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH-16] (INEGI 2016) que revela que de las mujeres mexicanas mayores de 15 años, el 66.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en, al menos un ámbito (49% violencia en el ámbito emocional; 41% violencia en el ámbito sexual; 34% en el ámbito físico y 29% en el ámbito económico o patrimonial) y ejercida por cualquier agresor. Más concretamente, con respecto a las violencias sufridas en entornos familiares, la encuesta ENDIREH-16 (INEGI 2016) muestra que el 10.3% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años sufrieron algún acto violento en el seno familiar a lo largo del año 2015, perpetrado por algún miembro de su familia sin considerar a la pareja sentimental (25% un hermano o hermana; el 15% el padre; el 14% la madre; y el 9,6% otro familiar, particularmente tío). De las mujeres mexicanas encuestadas, el 8,1% refiere haber sufrido actos de violencia emocional por parte de su familia en algún momento del año 2015. Este mismo documento apunta que el 43,9% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado violencia por parte de su actual o última pareja (esposo o novio), siendo el tipo más frecuente la violencia emocional (40,1%) y en última instancia la violencia sexual (6,5%). Estos datos que evidencian un problema social relevante que, además se contrasta en las prácticas sociales globales cuando se evidencia la generalidad de los componentes de dominación relacionales.

Esta información significativa entra en discusión con la idea de la transformación y superación de los cánones más tradicionales o culturalmente habituales en los que el hombre de la familia, como forma de dominación, ejerce poder, control y, en casos extremos, violencia sobre el resto de miembros de la unidad familiar. En este sentido, explica Piedra (2016: 15) que a pesar del creciente acceso de las mujeres a los recursos económicos, materiales, educativos y políticos, se señala que en las familias se continúa promoviendo el poder y la dominación masculina. Las parejas siguen asumiendo ciertos roles desequilibrados con base en simbologías culturales que, de diversas formas, trasladarán al resto de miembros de la familia. Es importante este dato pues la pareja es el elemento que inicia la configuración de una unidad familiar y tiende a replicar sus simbologías o patrones relacionales con el resto de componentes de la familia.

Ante un contexto social cambiante, las familias mexicanas están experimentando problemas relacionados con la ejecución de la parentalidad como consecuencia de las diferencias que cada vez más están presentes entre las generaciones convirtiendo la violencia paterno-filial en el segundo espacio con mayor incidencia en el contexto de las dinámicas violentas familiares.

Los padres enfrentan problemas con respecto a cómo mantener su autoridad en una sociedad en donde las opiniones y las decisiones de los niños cuentan más y tienen dificultades para lidiar con los valores en los cuales fueron educados y una cultura que da más espacio a los niños. En el pasado, la autoridad de los padres tenía una base más autoritaria o tradicional [...] los patrones autoritarios o tradicionales se han erosionado pero los padres se encuentran a menudo sin las habilidades y herramientas apropiadas para establecer su autoridad en un espacio de amplia competencia entre distintas agencias y de mayor libertad para los hijos (Esteinou 2006: 89).

La parentalidad se ha convertido en un reto que en muchas ocasiones sobrepasa las capacidades de los adultos e incorpora la vía de la violencia como intento *in extremis* de procurar el control y el orden en el seno familiar. Esta estrategia violenta, si bien es reconocida y cuestionada en sus manifestaciones más graves, es una tendencia que diluye la responsabilidad de los padres y, en cierto modo, se legitima en sus versiones más sencillas como estrategia pedagógica tradicional.

Aunque el castigo físico a los niños es una práctica socialmente aceptada que queda resumida en el dicho de que *más vale una buena nalgada a temprano para evitar sufrimientos más tarde* y que la única limitación que impone es que no deje huellas físicas, porque entonces se considera maltrato; la realidad es que esta práctica ha servido para justificar acciones violentas hacia los niños perpetradas por sus propios familiares (Welti 2015: 66).

Esta manifestación violenta, en algunos casos representa un patrón conductual apprehendido por el subsistema parental que, al estar legitimada socialmente, no se analiza de forma crítica por lo que se puede considerar una forma de relación, donde la intención no es necesariamente procurar un daño al menor (víctima) sino que, el

interés de los progenitores será el correctivo o educativo basado en la evidencia propia. Esto complica el hecho de reducir los indicadores violentos en el seno familiar puesto que la legitimación tan arraigada dificulta el reconocimiento de los patrones violentos impidiendo, así, la introducción de medidas transformadoras en las relaciones interpersonales.

Hasta ahora se ha abordado, como principales relaciones violentas en el seno de la familia, las relaciones violentas entre el sistema conyugal y la violencia paterno-filial pero, debido al progresivo aumento de las familias amplias que incorporan familiares más allá del aspecto nuclear, ha emergido la violencia particular hacia los miembros más mayores de las familias o de generaciones de la tercera edad.

No sólo se ejerce violencia contra los infantes en el seno de la familia, también como resultado de los cambios que se han producido en la sociedad en décadas recientes y, concretamente debido al proceso de envejecimiento, una mayoría de viejos carecen de recursos para sobrevivir con sus propios medios y, por tanto, en una proporción creciente de hogares residen personas de edades avanzadas que son objeto de malos tratos por parte de sus familiares, de los que dependen, al no tener la capacidad ni la disposición para atenderlos (Welti 2015: 75-75).

Dadas las características actuales de la demografía global, las sociedades se conducen hacia un envejecimiento paulatino que conlleva la necesidad de convivir de forma intergeneracional. Además, el envejecimiento, en muchos casos, se ve acompañado del deterioro de la salud física y mental, lo que incentiva las situaciones de vulnerabilidad y maltrato.

Los adultos mayores a menudo sufren maltrato de diversas maneras por parte de las personas en las que confían, con consecuencias duraderas e importantes. El maltrato puede ser físico, sexual, psicológico, emocional, financiero y material e incluye formas como el abandono, la negligencia y las pérdidas graves de dignidad y respeto (Organización Mundial de la salud [OMS] 2015: 79).

Lo más significativo que describe el Informe sobre el Envejecimiento y la salud es que este maltrato, generalmente, suele ejercerse por miembros de la familia o de vinculación estrecha con cierta dependencia hacia el adulto mayor (económica, patrimonial o legal), datos que aumentan la crudeza de esta problemática familiar en actual aumento.

3.4. Los retos de la convivencia familiar

Se entiende la convivencia como el desarrollo de la vida cotidiana mientras se comparte espacio físico y tiempo determinado. La convivencia recoge las particularidades de las personas convivientes y, en los mejores casos, las respeta pero establece límites o líneas de relación que funcionan como reglas o normas de regulación

de las interacciones. Explican Hernández-Alba et al. (2016:104) que las normas de convivencia humana garantizan la armonía familiar y es en familia donde se sientan las bases y se recibe la influencia que se puede mediar por la convivencia en la formación y desarrollo de la vida.

En la convivencia familiar, las personas aprenden algunos significados y gran parte de los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento [...] la interacción familiar es el proceso que posibilita un espacio común negociado de construcción de significados entre los miembros de forma interactiva y simultánea (Rentería et al. 2008: 432).

Como en otros grupos sociales en donde se produce convivencia interpersonal, la familia es un espacio particular pues la convivencia no sólo obedece al desarrollo de cada individuo en relación cordial con el resto, sino que el vínculo afectivo, de protección y educativo otorgan a esta forma social unas particularidades que van a requerir mayor precisión e interés en la elaboración de las normas convivenciales.

Las pautas relacionales entre los miembros de la familia van a determinar la convivencia que se genere en el espacio habitacional. Así, afirma Welti (2015: 136) que una parte sustantiva de lo que sucede en una familia, está determinado por las relaciones que se establecen entre cada uno de los miembros.

La convivencia es un aprendizaje que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la pluralidad humana, la capacidad de las personas para entenderse, y de valorar y aceptar otros puntos de vista. De esto se deriva la trascendencia que adquiere el fortalecer valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad para educar la convivencia, así como el desarrollo de competencias sociales para interactuar constructivamente (Barquero 2014: 4-5).

La intención de lograr la buena convivencia y el bienestar familiar es, en gran medida, lo que determina el interés por las interacciones interpersonales satisfactorias de los miembros de la familia, pero, además de esto, es determinante para el interés por una buena convivencia un elemento que pertenece particularmente a la organización familiar y la distingue de otras configuraciones sociales, que es el afecto. En este sentido, incorporan Millán y Esteinou (2021: 12) que la afectividad se acompaña normalmente de una expresividad de varios tipos y construye la cercanía no solo como proximidad física sino como vínculo emocional. El afecto, también denominado *lazo asociativo*, vincula emocionalmente a los miembros de la familia, vinculación que va a relacionar los procesos de bienestar individual con los del grupo completo y va a suponer un interés, apoyo, acompañamiento e implicación en los procesos relacionales.

Los apoyos que se originan dentro de las redes familiares forman parte del capital social de las familias, apoyos que no se forman de manera natural sino que requieren de la inversión de esfuerzos de los participantes por la producción y reproducción de estos lazos asociados a beneficios reales o simbólicos. En el contexto mexicano, el esfuerzo en la construcción de un sistema de relaciones recae fundamentalmente en las mujeres,

quienes invierten mayor tiempo en ellas y llegan a considerar dicha labor como parte de sus roles (Valdés et al. 2017: 21).

La convivencia familiar, con base en los lazos asociativos, muestras de apoyo y afecto entre los miembros que la componen; es un estado que debe trabajarse y generarse ya que son múltiples los factores (personales, morales, sociales) que alterarán este estado y, como consecuencia, comprometerán el bienestar de la familia y sus componentes.

Los problemas que se plantean hoy desde la perspectiva de la familia y de la vida privada, esenciales para la historia social, se pueden considerar en cuatro grandes apartados, referidos todos a la asimilación de valores y normas, a las relaciones entre individuos, familias y corporaciones, y a la gestación del imaginario social (Gonzalbo 1998: 393).

Como se ha mencionado anteriormente, los conflictos son inherentes a las relaciones humanas, por lo que la estrategia idónea no es la evitativa como tampoco lo es la búsqueda de su erradicación pues el conflicto, bien gestionado, es una forma de transformar una situación para lograr una nueva forma de vinculación interpersonal a través de un proceso de comprensión, diálogo y consideración de las particularidades del individuo. Al respeto de los conflictos familiares,

Respecto a la convivencia familiar, los conflictos generan una situación de malestar e incomodidad, dañando el clima familiar, afectando a las relaciones interpersonales, la comunicación y generalizándose a otros contextos, el trabajo y los estudios. Desde esta óptica se concibe el conflicto como algo negativo, incómodo, molesto y dañino, convirtiéndolo en un riesgo para nosotros y para la convivencia familiar (Tolino y Hernández 2011: 544).

Las estrategias de afrontamiento a los conflictos familiares responden a elementos internos de la propia idiosincrasia familiar donde el elemento cultural y contextual permea a las actitudes individuales. Así pues, la convivencia, la toma de decisiones democrática, el respeto y el aprecio por las relaciones positivas son rasgos culturales que influirán en las interacciones personales de las personas de un contexto o espacio social concreto.

La cultura es un referente que marca la interacción familiar, y que permite identificar modelos o patrones de comportamientos relevantes para la convivencia familiar que se expresan con base en la experiencia individual como conceptos o juicios sobre la forma en que se debe compartir en familia; se significan situaciones como ideales que influyen desde el deber ser en el comportamiento de los miembros del grupo familiar, por ejemplo, el diálogo, la comunicación, la armonía, son referentes que se aprehenden como características obligadas de la cotidianidad (Rentería et al. 2008: 433).

La cultura, como elemento base para la generación de significados, conductas y valores, es determinante en la caracterización de los espacios de convivencia de las familias, tanto en aspectos positivos como negativos. Forma parte de la transmisión de conocimientos que el contexto de la socialización primaria que se produce en el

seno familiar y es a través de la educación directa o la indirecta, con base en la réplica de acciones y conductas observadas, que los miembros de la familia adquieren las herramientas para comprender e interactuar en su contexto.

Las personas adultas tienen la encomienda de transmitir sus conocimientos a las más jóvenes para estimular el desarrollo intelectual; de acuerdo con esta teoría, la experiencia vivida por cada ser humano, así como su historial cultural en la etapa infantil, son elementos indispensables para entender el desarrollo cognoscitivo y de ahí partir para obtener resultados favorables en su proceso de enseñanza aprendizaje (Coyotecatl y Murrieta 2021: 4).

Con relación a las particularidades internas de las familias mexicanas generadas por la influencia que el contexto cultural y el devenir social transformativo ha efectuado en ellas, se destaca como principal consecuencia, la evolución de los patrones relacionales entre sus miembros. Estos patrones, con base en atribución de roles, responsabilidades, metas y afinidades, acompañan un proceso socio-educativo y afectivo que sentará las bases de la socialización y el bienestar de los componentes de la familia. En este sentido, incorporan Tolino y Hernández (2011: 544) que la complejidad de las relaciones interpersonales en las familias demanda un nuevo modelo de educación familiar que favorezca la adquisición de los valores democráticos en las nuevas generaciones que garanticen la convivencia entre los ciudadanos de hoy y mañana.

3.5. *Modelo internacional de las Fortalezas de la Familia*

Las investigaciones sociológicas han considerado como foco de interés los problemas familiares, dedicando numerosos estudios a identificar las causas de los problemas, el alcance de las consecuencias, los efectos en los integrantes de la familia y, si bien es cierto que esta postura es de gran relevancia para conocer y prevenir los problemas sociales, también resulta interesante y pertinente el estudio de las familias que se desarrollan dentro de una eficiencia garante del bienestar de sus miembros, con el objetivo de identificar patrones exitosos que identificar, promover y motivar. Este enfoque estudia lo que se denominan las familias fuertes, a las que define DeFrain (1999: 6) como aquellas familias que, en esencia, están funcionando adecuadamente en su vida en común, y están satisfechas con las relaciones existentes entre sus miembros.

Partiendo de esta premisa se constituye un paradigma teórico de estudio que da lugar a lo que DeFrain y Asay (2007: 4) definen como el Modelo de Fortalezas familiares o *Family Strengths Research*, en el que se definen las fortalezas familiares como un conjunto de conceptos relativamente simples, fáciles de entender, pero a menudo difíciles de poner en práctica: aprecio y afecto; compromiso con la familia; tiempo compartido que se disfruta; bienestar; manejo exitoso del estrés y la crisis y comunicación positiva (DeFrain y Olson (2006: 57).

Un importante componente que remarca la pertinencia de este paradigma de estudio social es, como explica DeFrain (1999: 6) el hecho de que los estudios de las familias exitosas podrían ofrecer conocimientos relevantes para lograr mayor sentimiento de felicidad al ser humano y un aumento de las familias fuertes en el mundo.

El interés en las familias fuertes conduce a un mayor conocimiento sobre cómo las familias superan con éxito las dificultades que se les presentan a lo largo de su vida en conjunto. Si la investigación se centra solamente en los problemas familiares o las dificultades, se ignora el hecho de que existe una forma de enfrentar positivamente los conflictos que podrá garantizar cierto éxito familiar (DeFrain y Asay 2007: 3).

Este paradigma inicia sus trabajos en 1970 y se enfocaba en las habilidades individuales de los diferentes componentes de la familia y, hasta el momento, estas investigaciones no solo han resultado en modelos teóricos para entender mejor las fortalezas familiares, sino que también han puesto de manifiesto la forma en que se define e identifica la familia como concepto social.

TABLA 3. Las fortalezas de la familia

CONCEPTOS	ENFOQUE
Aprecio y Afecto	En las familias fuertes, las personas se preocupan por cada uno de sus miembros y de lo hacen saber de forma habitual. No tienen miedo de expresar su amor. Existe una variabilidad cultural. Entre Europa del norte, por ejemplo, y México, siendo la primera región característica por un modo de vida fuerte y silencioso frente a una ciudadanía deseosa de expresar sus emociones internas de manera abierta en la segunda región (DeFrain y Olson 2006: 58).
Compromiso	Los miembros de las familias fuertes están dedicados al bienestar mutuo, invirtiendo tiempo y energía en actividades familiares y no dejando que su trabajo u otros elementos de su vida les quiten demasiado tiempo y energía emocional que puedan interferir en la dedicación a la interacción de pareja y familia (DeFrain y Olson 2006: 58).
Tiempo compartido que se disfruta	En las investigaciones de los autores, la población participante afirma que los mejores momentos son los transcurridos en familia, seguidos de los pasados con amigos, con mascotas o en soledad en la naturaleza. Así mismo, esto se constata en la descripción de los recuerdos felices de la infancia que, en la mayoría de casos, relatan vivencias compartidas en familia (DeFrain y Olson 2006: 59).
Bienestar	Los autores explican que el término bienestar espiritual, si bien controvertido, hace referencia a una forma de religión organizada o no. Entendemos que se refiere a un bienestar holístico interno de la persona que integra la familia, representado en una homeostasis o equilibrio. Se trata, como explican los autores, de una fuerza que trasciende más allá de los eventos diarios o cotidianos que promueve el compartir, el afecto y la compasión (DeFrain y Olson 2006: 59-60).

Manejo exitoso del estrés y la crisis	Las familias fuertes no son inmunes al estrés y la crisis pero, como explican los autores, poseen la capacidad de manejar los factores estresantes diarios de una forma creativa, efectiva y transformativa. Los autores ponen de manifiesto el término <i>refaming</i> , y lo definen como la capacidad de percibir el desafío desde otro ángulo para buscar las opciones positivas y transformadoras resilientes (DeFrain y Olson 2006: 60).
Comunicación Positiva	Los autores explican que las relaciones exitosas de pareja y familia no se basan simplemente en la solución de los problemas y conflictos, aunque los miembros de las familias fuertes son buenos para la comunicación orientada a tareas específicas y pueden identificar las dificultades, permanecer concentrados en ellas y encontrar soluciones que funcionen razonablemente bien para todos los miembros de la familia (DeFrain y Olson 2006: 58-59). Las familias fuertes también pasan cierto tiempo hablando y escuchándose mutuamente para permanecer conectados.

Fuente: Elaboración propia a partir de DeFrain y Olson (2006: 33-73).

En la Tabla 3 se sintetizan las principales características del Modelo de Fortalezas Familiares desarrollado por DeFrain y Olson (2006) que versa sobre 6 categorías o componentes. Estos componentes revelan categorías familiares a las que otorga una gran relevancia para el éxito familiar como lo son la vinculación de los integrantes de la familia; bienestar y convivencia; enfoque de conflictos y comunicación. El hecho de saber transmitir afecto y aprecio de unos miembros de la familia a otros es determinante para asentar el apego positivo y la confianza o autoestima de cada persona de la familia, todo ejecutado en el marco de un compromiso o demostración de la vinculación personal entre miembros, el cuidado y soporte.

Por otro lado, el tiempo compartido se contempla como un tiempo de calidad que no solo se vincula con las actividades propias de la convivencia rutinaria, sino que se requiere en los procesos de ocio o disfrute, para así integrar a los miembros de la familia en sus diferentes escenarios. Incluso en los escenarios donde la rutina requiere individualidad o aislamiento del conjunto de la familia, si esto va a generar bienestar en la persona.

Por último, dos de los elementos más relevantes para este estudio, son las estrategias para el manejo de la crisis o afrontamiento de los conflictos así como la comunicación interpersonal familiar. Como ya se ha mencionado, los conflictos son situaciones inherentes a las relaciones humanas que deben ser enfrentados y gestionados con el fin de buscar soluciones que garanticen el bienestar de las personas implicadas. Así pues, la familia, como núcleo básico de convivencia, es una importante fuente de situaciones de conflicto dada la naturaleza social e interactiva que la caracteriza. De este modo, se determina como habilidad destacable en las familias el considerar los conflictos como retos y oportunidades de cambio y mejora y, sobre todo, el atribuir responsabilidades equitativas a sus miembros en los procesos de análisis y resolución. En cuanto a la comunicación, se considera básica para la transmisión de necesidades, intereses y expectativas de los miembros de la familia, pero

además es un catalizador para esas muestras de afecto y compromiso anteriormente comentadas. Así pues, la comunicación eficaz es el componente que, de forma transversal, garantiza las sinergias e interacciones personales de los componentes de la familia fuerte.

4. Discusión y Conclusiones

Las dinámicas familiares de la sociedad mexicana, sin bien se construyen particularmente y con carácter casi único para cada grupo familiar, se ven permeadas por los rasgos culturales definitorios del contexto social en el que se desarrollan. Las familias mexicanas, en actual transformación hacia modelos con mayor diversidad, apertura y trascendencia social, se caracterizan por ciertos elementos culturales que se ven reflejados en las interacciones familiares como, por ejemplo, la tendencia hacia la jefatura de familia masculina, el rol de cuidado femenino, la dominación parental hacia los hijos que se traduce por imposición de criterios y toma de decisiones concentrada en el subsistema parental; gestos parentales que se consideran formas de violencia indirecta generados por la réplica de estrategias educativas legitimadas; o la evitación de los conflictos mediante la aplicación de normas de disciplina estricta.

Estas características culturales más tradicionales siguen presentes en la sociedad actual aunque, debido a los cambios en el contexto social del país, algunos de estos rasgos se están transformando hacia modelos de familia más democráticos y respetuosos donde los menores cobran mayor importancia en las dinámicas familiares, los roles proveedores y educadores están más repartidos entre los progenitores y los conflictos tienden a trabajarse desde el diálogo, e interés de conjunto dada la trascendencia desde el individuo a la familia y, por consiguiente, dado que ésta se concibe como la vía para el bienestar de la familia en su conjunto.

A pesar de estos indicadores de transformación y, además de la tradición cultural instalada en las familias mexicanas, esta nueva concepción de relaciones positivas y gestión de los conflictos no supone la reducción de los mismos pues éstos son inherentes a las relaciones personales. Lo que sí se empieza a vislumbrar es una nueva aproximación al conflicto familiar como un proceso que requiere una transformación que deberá asumir la familia en su conjunto, así como un espacio que debe ser dotado de interés e implicación por parte de los miembros de la familia con base en la principal característica de ésta agrupación que es el afecto y la protección entre sus componentes.

A modo de principal idea conclusiva de este trabajo, se puede decir que las estrategias que presentan eficacia en cuanto al establecimiento de relaciones interpersonales y pautas de conducta en el interior de las familias mexicanas evidencian unos esquemas colaborativos que favorecen la convivencia. Estas estrategias eficaces determinan que la comunicación e implicación entre los miembros de la familia

es la base para el entendimiento y la mejor posibilidad para la construcción de las dinámicas relacionales positivas de la familia en su espacio de convivencia y en sus tiempos de desarrollo vital.

Así pues, a partir de lo estudiado, se puede afirmar que la convivencia es una estrategia relacional que se ejecuta en el seno familiar y que requiere de la participación e implicación de todos sus miembros pues busca el establecimiento de relaciones positivas que permitan el desarrollo individual y grupal y, por lo tanto, alcanzar los determinantes particulares de bienestar. Lo más interesante y que, además, convierte la convivencia familiar en un asunto social y no sólo en responsabilidad de los individuos que integran la familia, es que la cultura social y colectiva va a permear del contexto social al particular y se va a materializar en los patrones relacionales familiares.

Bibliografía

Avilés Hernández, M. 2014. "El núcleo monoparental masculino en los hogares multigeneracionales: una lectura sociológica desde la óptica de la crisis económica". *Azarbe*, (3), 229-235. Consulta el 17 de Diciembre de 2021 (<https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198681>).

Barbosa Chacón, J.W.; Barbosa Herrera, J.C.; y Rodríguez Villabona, M. 2013. "Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas". *Investigación Bibliotecológica*, 27(61), 83-105.

Barquero Brenes, A.R. 2014. "Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz". *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(1), 1-19. Consulta el 3 de octubre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>).

Barrón López, A. 2002. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 13-30.

Bazo Rayo, M.T. 2002. "Diversas manifestaciones de la violencia familiar". *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, (10), 213-219. Consulta el 9 de Diciembre de 2021 (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5665/1/ALT_10_14.pdf).

Bleichmar, S. 2009. *El desmantelamiento de la subjetividad*. Buenos Aires: Topía.

Covarrubias Terán, M. A.; y Gómez Herrera, J. 2012. "Transformación y contemporaneidad de la familia: El caso de las familias mexicanas". *Revista de Psicología (Trujillo)*, 14(7), 244-459. Consulta el 24 de Octubre de 2021 (<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/452>).

Coyotecatl Xochimitl, L.M. y Murrieta Ortega, R.(2021). "Factores que afectan la convivencia familiar: análisis microetnográfico a través de juegos tradicionales en un grupo social en México". *Revista Educación REVEDU*, 46(1), 1-16. Consulta 21 de noviembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/journal/440/44068165018/html/>).

Defrain, J. 1999. "Strong Families". *Family Matters*, (53), 1-8.

Defrain, J. y Asay, S. M. 2007. "Strong Families Around the world". *Marriage and Family Review*, 41, 1-10.

Defrain, J. y Olson, D. 2006. Desafíos y fortalezas de la familia y la pareja en los Estados Unidos de América. En R. Esteinou (Ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. (pp. 33-37). México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social CIESAS.

Díaz-Loving, R.; Rivera Aragón, S.; Villanueva Orozco, G.B.T.; Cruz Martínez, L.M. 2011. "Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 128-142.

Esteinou, R. 2006. *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*. México: Casa Chata.

Estrada Iguíniz, M. 2010. "Convivencia forzosa. Experiencias familiares durante la emergencia sanitaria por el virus de la influenza humana H1N1 en la ciudad de México". *Destacados* (32), 109-118.

Flores Galaz, M. M. 2011. "La cultura y las premisas de la familia mexicana". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2), 148-153.

Gonzalbo Aizpuru, P. 1998. "La familia en México colonial: Una historia de conflictos cotidianos". *Estudios Mexicanos*, 14(2), 389-406.

González Pérez, M.A. 2017. "La familia mexicana: su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y cambio social". *Psicología Iberoamericana*, 25(1), 21-29. Consulta el 9 de septiembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957571003.pdf>).

Gutiérrez Capulín, R.; Díaz Otero, K.Y. y Román Reyes, R.P. 2016. "El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica". *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230. Consulta 18 de septiembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>).

Harto de Vega, F. 2016. "La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta". *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.

Hernández-Alba, L.; Ruiz-Pérez, O.; Tristán-Álvarez, B.; Delgado, González, Y. 2016. "La orientación dirigida a mejorar la calidad de vida en la convivencia familiar y comunitaria". *RaXimhai*, 12(5), 101-112.

Hueso García, V. 2000. Johan Galtung: La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia*, (111), 125-159.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares", ENDIREH-16. Ciudad de México, INEGI.

Klein caballero, A. y Chávez-Hernández, A.M. 2015. "La resignificación de ser adulto mayor. Cambios en la herencia, el lazo social y la capacidad de transmisión". *Culturales*, 3(2), 209-228. Consulta 1 de Octubre de 2021 (https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000200007).

López Romo, H. 2016. "Los once tipos de familias en México". *AMAI*, 47, pp. 26-31.

Millán, R. y Esteinou, R. 2021. "Satisfacción familiar en América Latina: ¿importan las relaciones?". *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58), 1-21. Consulta 12 de noviembre de 2021. (<https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1328>).

Milburn, P. 2002. *La médiation: expériences et compétences*. Paris: La Découverte.

Nardone, G.; Giannotti, E. y Rocchi, R. 2003. *Modelos de Familia*. Barcelona: Herder.

Navarro, K. 2013. "Conflicto, Violencia y No-Violencia". *Misión Jurídica, Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (6), 95-107.

Organización Mundial de la Salud. 2015. *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. EUA: Biblioteca OMS.

Piedra Guillén, N. 2016. "El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias". *Revista Reflexiones*, 95(2), 9-21. Consulta 10 de Diciembre de 2021 (<https://www.redalyc.org/pdf/729/72950004001.pdf>).

Rentería Pérez, E.; Lledias Tielbe, E. y Luz Giraldo, A. 2008. Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social. *Diversitas, Perspectivas en Psicología*, 4(2), 427-441.

Tolino Fernández-Henarejos, A.C. y Hernández Prados, M-Á. 2011. Luces y sombras de la convivencia familiar. *International Journal of Development and Educational Psychology*, 2(1), 541-552.

Torrego, J.C. 2000. *Mediación de conflictos en situaciones educativas*. Madrid: Narcea.

Tuvilla Rayo, J. 2004. *Cultura de Paz, fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Valdés Cuervo, Á. A.; Vera noriega, J. Á. y Urías Murrieta, M. 2017. Particularidades de la familia mexicana actual. En Á. A. Valdés Cuervo; J.Á. Vera Noriega; M. Urías Murrieta y J.M. Ochoa Alcántar, *Familia y crisis, estrategias de afrontamiento*. (pp. 13-29). Hermosillo: Tecnoestata.

Velázquez, A. y Vega, D. 2006. Dinámica de los arreglos residenciales en México. En Consejo Nacional de Población CONAPO, *La situación demográfica de México 2006* (pp. 75-87). México: Fondo Nacional de Población UNFPA.

Vinyamata Camp, E. 2015. Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-24. Consulta 21 de Diciembre de 2021 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/2717>).

Welti Chanes, C. 2015. *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI*. Encuesta nacional de la Familia. México: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Zúñiga Ortega, A.V. 2012. ¿Qué hacer en México con la familia homoparental?. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5(9), 239-254.

ARTICULOS/ARTICLES

La familia: desde el inicio hasta los últimos cambios en España / The family: from the beginning to the latest changes in Spain Sena Pascual-Lavilla	Págs 9-24
Análisis de los datos obtenidos de la red social Twitter para la identificación precoz de la tendencia al suicidio de los usuarios / Analysis of data obtained from the social network Twitter for the early identification of users' suicidal tendencies P.J. Mulas Cámara, R. Fernández-Calvillo Cáceres, C. Martínez Cabezali y ME. Molina Cañizares	Págs 25-33
Transformaciones de la familia mexicana y su incidencia en la convivencia y la gestión de los conflictos / Transformations at mexican family and its impact in coexistence and conflict management Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño	Págs 35-57
Trabajo social y cuidados en la vejez: un tema emergente para la intervención profesional / Social work and care in the elderly: an emerging topic for professional intervention María Concepción Arroyo y Perla Vanessa de los Santos	Págs 59-73
Del desvanecimiento del sujeto moderno al in-surgir. Aportes desde el Trabajo Social Decolonial / From the vanishing of the modern subject to the in-emergence. Contributions from Decolonial Social Work Gerardo Vélez Villafañe	Págs 75-92

RESEÑAS/REVIEWS

Dubet, F. (2022): Tous inégaux, tous singuliers. Paris: Seuil / Dubet, F. (2022): Todo desigual, todo singular. París: Umbral (por Eguzki Urteaga)	Págs 93-97
Lewin, K. (1951). La teoría de campo en la ciencia social / Lewin, K. (1951). Field theory in social science (por José Javier Miranda Mayo)	Págs 99-102